

LAS PLAZAS SE REDUCEN CASI A LA MITAD

Publicada en el BOE la Oferta de Empleo Público para 2009

Publicado el 03-03-2009 , por Expansión.com

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica este martes 3 de marzo la Oferta de Empleo Público (OEP) para 2009, que supondrá un **recorte de plazas en un 42,7%** respecto a las ofertadas en 2008. En concreto, para este año se convocarán 17.948 plazas de acceso libre, a las que se sumarán otras 2.613 de promoción interna; en total, habrá 20.561 plazas.

Las plazas para 2009, instrumentadas a través de cuatro Reales Decretos, contrastan con las ofertadas en 2008, año para el que se convocó **la mayor OEP de la historia española**, con 35.895 puestos ofertados.

El Gobierno, que aprobó el viernes en Consejo de Ministros la OEP para 2009, ha defendido que la Oferta de este año es "muy austera y adecuada" al actual momento económico. Elena Salgado, ministra de Administraciones Públicas, ha precisado que la reducción del número de plazas en la convocatoria de 2009 es consecuencia de la decisión de reponer sólo el 30% de las vacantes, aunque la medida no afectará a la prestación de los servicios públicos esenciales.

La limitación de la tasa de reposición no se ha aplicado de manera estrictamente proporcional, ya que se ha primado la incorporación de empleados públicos en los sectores que pueden contribuir a la recuperación de la economía española, como el de las tecnologías de la información y la lucha contra el fraude fiscal. Así, las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado contarán con 4.957 plazas; la Administración de Justicia, 2.883 plazas; Instituciones Penitenciarias, 1.572 plazas; además de Educación, Sanidad, Inspección de Trabajo o seguridad aérea.

Tampoco afectará al personal que trabaja en la gestión de las políticas activas de empleo, de las prestaciones por desempleo y en el control y lucha contra el fraude fiscal y el control del gasto público, subrayó la ministra. Toda la tramitación necesaria para participar en las distintas pruebas selectivas, así como el seguimiento del proceso, podrán realizarse por vía telemática.